

Grupo  
Socialista

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿Cuáles son los motivos por los cuáles si actualmente no hay en vigor una notificación de alerta alimentaria sobre la comercialización de la planta Stevia rebaudiana Bertoni, y se trata de una notificación de seguimiento, se están multando a los comercios que la venden, con el consiguiente perjuicio al sector?**

En el Congreso de los Diputados a 9 de marzo de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ